

REIVINDICACIONES

1. Sistema de para identificación de usuarios usando documentos de identificación colombiana (Fig. 1), que comprende: Uno o más dispositivos autoservicio (Fig. 2-A); una o más unidades de escaneo (Fig. 2-B) instaladas en al menos un dispositivo autoservicio para obtener imágenes del documento de identificación colombiano de uno o más usuarios; una o más controladoras (Fig. 2-C) que reciben y analizan la imagen del documento de identificación colombiano para extraer las características.
2. El sistema de reivindicación 1, donde las características que se pueden extraer de la imagen del documento de identificación colombiano (Fig. 1) son las siguientes entre otras: imagen de la foto (Fig. 1-A), imagen de la huella (Fig. 1-B), imagen de la firma (Fig. 1-C), imagen del código de barras, información decodificada del código de barras (Fig. 1-D), texto de la imagen del documento de identificación (Fig. 1-E), entre otros.
3. El sistema de reivindicación 1 donde los dispositivos autoservicio (Fig. 2-A) opcionalmente también puede incluir un lector de huellas (Fig.2-D).
4. El sistema de reivindicación 1 donde el tipo de controladora (Fig. 2-C) puede ser: MCU, CPU, MPU, entre otras.
5. El sistema de reivindicación 4 donde una o más controladoras (Fig.2-C) reciben la información de la huella dactilar de uno o más usuarios y comparan la información de la huella extraída de la imagen del documento de identificación colombiano con la información de la huella recibida del lector de huella (Fig.2-D), para validar la identidad del usuario.
6. El sistema de la reivindicación 1 donde el dispositivo autoservicio puede ser: punto para pago de subsidios, punto para registro de visitantes o usuarios frecuentes, punto para validación de visitantes o usuarios frecuentes, punto para programación de citas, punto para tramitar autorizaciones de cualquier tipo, punto para realizar trámites de cualquier tipo, punto para reservas, punto para ventas de cualquier producto o servicio, entre otros.